

Las mujeres cobran menos que los hombres, ¿pero cuánto?

Los estudios cifran en torno al 30% la brecha salarial, pero sólo un 15% se debe a motivos discriminatorios.

CincoDías.com_



Carlos Gómez Abajo - Madrid - 03/11/2008

Dilucidar qué parte de la diferencia salarial entre hombres y mujeres es discriminatoria es complicado.

Habitualmente políticos y sindicatos dan cifras en torno al 30%, pero ese valor se refiere a la diferencia total, sin aclarar qué parte se debe simplemente a que hombres y mujeres trabajan distinto número de horas y tienen

distintas características profesionales. Los estudios publicados, con bastantes reservas, calculan que las mujeres cobran alrededor de un 15% menos que los hombres únicamente por razón de su sexo.

España, casi en la media europea

El Instituto de la Mujer, dependiente entonces de Trabajo y Asuntos Sociales y ahora de Igualdad, publicó el año pasado un informe de Gema de Cabo y María José Garzón, del Centro de Estudios Económicos Tomillo, que calcula que las mujeres ganan un 20% menos que los hombres por hora trabajada. De ese porcentaje, 17 puntos corresponden a discriminación por sexo, es decir, que mujeres haciendo el mismo trabajo y con las mismas características que los hombres cobran un 17% menos. El otro 3% se debe a que los hombres llevan más tiempo en el mercado laboral que las mujeres, o a que tienen más formación. Gema de Cabo recalca que la confusión con que se suele hablar del asunto es contraproducente. 'Al darse cifras que no son creíbles, como el 30% o el 40% de discriminación, se provoca que la gente no se tome el tema en serio', lamenta.

Su estudio se basa en la Encuesta de Estructura Salarial 2002, del INE, que situaba la brecha salarial total en el 29%. En la encuesta de 2004-2005 bajó al 27,5%, mientras que a igualdad de horas trabajadas en los contratos a tiempo completo la diferencia era del 19%. En el estudio de Garzón y De Cabo también se analizan los datos de 1995, muy parecidos a los de 2002. 'Es un fenómenos estructural, no hay casi cambios a lo largo del tiempo', resalta De Cabo.

Los métodos para medir estos datos son tan variados como los resultados. La Encuesta de Condiciones de Vida de 2005, realizada por el Ministerio de Trabajo, cifraba la diferencia salarial por hora trabajada en el 13,2%. La muestra de este informe era de 16.000 hogares, mientras que la encuesta de salarios incluye datos de 166.000 trabajadores. Sin embargo, tiene muchas carencias, como que no incluye datos de empresas de menos de 10 trabajadores. Josep Oliver, catedrático de Economía de la Universidad Autónoma de Barcelona, añade que la clasificación por ocupaciones es poco específica, en comparación con la que se hace en Estados Unidos, por ejemplo. La próxima encuesta, prevista para dentro de pocos meses, pretende ser más precisa.

Oliver también es escéptico con el 17% de discriminación. 'Con sindicatos se me hace difícil creer que haya perversiones del sistema'. Frente al dato de 27,5% de brecha salarial total, entre los funcionarios, donde los sueldos están estrictamente regulados, la diferencia (sin contar el número de horas) era del 18% en 2005, según el Ministerio de Administraciones Públicas. De Cabo apunta que en aquellas empresas donde el convenio tiene en cuenta la cuestión del sexo hay menos discriminación, y que los sindicatos cada vez están más encima, en parte debido a que la Ley de Igualdad así lo obliga.

Elena Carantofia, socia de la consultora especializada en igualdad MB2, considera que en este campo no eran necesarias más leyes puesto que ya había sentencias judiciales que condenaban a

empresas que, por ejemplo, daban nombres distintos a puestos con funciones parecidas dependiendo de si lo ocupaba una mujer o un hombre. Carantoña es escéptica con los estudios. 'Las encuestas detectan muy mal los salarios variables, sería mejor centrarse en ramas productivas y profundizar más'.

Además de la discriminación directa -pagar distinto a dos personas por un mismo trabajo sólo porque son de distinto sexo- hay una discriminación indirecta todavía más difícil de medir, sobre todo cuantitativamente: la de mujeres que no acceden a puestos altos y mejor pagados pese a merecerlo y a desearlo. Al respecto también hay que tener en cuenta que hay muchas mujeres que a partir de cierta edad optan por dedicar más tiempo a su familia y renuncian a ascender. 'Del reparto de las tareas son responsables tanto hombres como mujeres, pero ya en el seno de la familia y no en el de la empresa', comenta Oliver.

La Comisión Europea ha formado un grupo para mejorar la detección de discriminación. Al margen de las estadísticas, los expertos coinciden en que lo importante es que la situación, más o menos grave, existe, y que hay que resolver los casos que ocurran, uno por uno.

España, casi en la media europea

Una limpiadora y un peón que hacen lo mismo, pero cobran distinto. Poner distintos nombres al mismo puesto de trabajo es una de las triquiñuelas para pagar distinto a mujeres y hombres, junto a la de dar complementos u otro tipo de extras.

Las encuestas de salarios no incluyen todas las características de los empleados y de sus puestos de trabajo, pero estudios como Diferencia y discriminación salarial por razón de sexo (Cabo y Garzón, 2007, www.migualdad.es/mujer/mujeres/estud_inves/) intentan detectar si algunos sectores o tipos de contrato son más proclives a la discriminación.

'En la industria es más difícil que haya discriminación sistemática', explica Gema de Cabo. 'Hay más en los servicios, especialmente los de cuidado de las personas o los educativos, y en general en los trabajos donde hay más mujeres que hombres'. Los empleados públicos (funcionarios o no) están menos discriminados que los privados. Las profesiones científicas y técnicas son más igualitarias.

Las diferencias por razón de sexo aumentan progresivamente a medida que crece la edad de los trabajadores, razón por la cual Elena Carantoña, de la consultora MB2, es optimista de cara al futuro.

España está algo por debajo de la media europea en cuanto a diferencias salariales por hora, según un estudio de 2007 de la Comisión Europea, que cifra en el 13% la desigualdad entre hombres y mujeres en España, y en el 15% en la UE.